

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 919

Bogotá, D. C., martes, 30 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE CONGRESO PLENO

Presidencia de los honorables Congressistas *Ernesto Macías Tovar* y *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

En Bogotá, D. C., a los siete (7) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), los honorables Senadores y Representantes, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y legal, a la posesión del señor Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia para el período 2018-2022.

I

Llamado a lista de los honorables Congressistas

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, indica a los Secretarios Generales llamar a lista y contestan los siguientes honorables Congressistas:

Contestan a lista los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto
Agudelo García Anapaola
Agudelo Zapata Iván Darío
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Sáleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Avella Esquivel Aida Yolanda
Barguil Assis David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Benedetti Villaneda Armando

Besayle Fayad John Moisés
Blél Scaff Nadya Georgette
Bolívar Moreno Gustavo
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Alberto
Castellanos Emma Claudia
Castilla Salazar Jesús Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Diazgranados Torres Luis Eduardo
Durán Barrera Jaime Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sánchez Laura Esther
Gallo Cubillos Julián
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
García Turbay Lidio Arturo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gaviria Vélez José Obdulio
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Amín Mauricio

Gómez Gómez Pedro Leonidas
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Haydee
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexander
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Šivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortes Ciro Alejandro
 Romero Soto Milla Patricia
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán

Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 Dejan de asistir con excusa los honorables
 Senadores:
 Villalba Mosquera Rodrigo
 07. VIII. 2018

INCAPACIDAD MEDICA

Clinica del Country

Fecha: 07-ago-2018 No. 717

Nombres y Apellidos: RODRIGO VILLALBA MOSQUERA Tipo y N° Documento: CEDULA 19184765

Empresa donde Trabaja: Ocupación: Otros Profesionales y Técnicos Teléfono:

Diagnóstico: Código: K579

Origen de la Incapacidad: Enfermedad general Tipo: Hospitalaria - Primera Vez

Fecha de Inicio: 06/08/2018 Fecha de finalizacion: 09/08/2018 Dias: 4 (cuatro)

Observaciones:

Dr. Lisseth Duarte Amorochio
 Registro: 1140848128
 Especialidad: Medicina General

Firma Paciente: Doc N°: CEDULA 19184765

Por favor No olvide transcribir su incapacidad en la EPS

Cámara 16 No. 10-57 Comutador 5301270 - 5300470 - 5301720 Fax 53021304
 www.clinicadelcountry.com BOGOTÁ, D.C.

Impreso Por: LISETH DUARTE AMOROCHIO 07/ago/2018 2:24:53 1 de 1

Contestan a lista los siguientes honorables Representantes:

Registro de asistencia, honorables Representantes a la Cámara:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Albán Urbano Luis Alberto
 Amar Sepúlveda José Gabriel
 Angulo Viveros Milton Hugo
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arango Cárdenas Óscar Camilo
 Arcos Benavides Oswaldo
 Ardila Espinosa Carlos Adolfo
 Arias Betancur Erwin
 Arias Falla Jennifer Kristin
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Asprilla Reyes Inti Raúl
 Ballesteros Archila Edwin Gilberto
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Berrio López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Burgos Lugo Jorge Enrique
Cabral Baquero Enrique
Caicedo Sastoque José Edilberto
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Calle Aguas Andrés David
Cárdenas Moran John Jairo
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Celis Vergel Juan Pablo
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Chica Correa Félix Alejandro
Córdoba Manyoma Nilton
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovany
Cristo Correa Jairo Humberto
Cuello Baute Alfredo Ape
Cuenca Chau Carlos Alberto
Cure Corcione Karen Violette
Del Río Cabarcas Alonso José
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Díaz Burbano Jimmy Harold
Díaz Lozano Élbirt
Díaz Plata Edwin Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Enríquez Rosero Teresa de Jesús
Espinal Ramírez Juan Fernando
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
Farelo Daza Carlos Mario
Ferro Lozano Ricardo Alfonso
Gaitán Pulido Ángel María
Garcés Aljure Christian Munir
Garzón Rodríguez Hernán Humberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Goebertus Estrada Juanita María
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Gallego Jorge Alberto
Gómez Millán Adriana
Gómez Román Édgar Alfonso
González Duarte Kelyn Johana
González García Harry Giovanny
Grisales Londoño Luciano
Guida Ponce Hernando
Hernández Casas José Élver
Hernández Lozano Anatolio
Herrera Rodríguez Irma Luz
Hoyos García John Jairo
Hoyos Mejía Samuel Alejandro
Hurtado Sánchez Norma
Jaramillo Largo Abel David
Jarava Díaz Milene
Jay-Pang Díaz Elizabeth
Leal Pérez Wilmer
León León Buenaventura
Lizcano González Óscar Tulio
Londoño García Gustavo
López Jiménez José Daniel
López Morales Nubia
Lorduy Maldonado César Augusto
Lozada Polanco Jaime Felipe
Lozada Vargas Juan Carlos
Manzur Imbett Wadith Alberto
Martínez Restrepo César Eugenio
Matiz Vargas Adriana Magali
Medina Arteaga Aquileo
Méndez Hernández Jorge
Mesa Betancur José Ignacio
Miranda Peña Luvi Katherine
Molano Piñeros Rubén Darío
Monedero Rivera Álvaro Henry
Montes de Castro Emeterio José
Moreno Villamizar Christian José
Muñoz Cerón Faber Alberto
Muñoz Delgado Felipe Andrés
Muñoz Lopera León Fredy
Murillo Benítez Jhon Arley
Navas Talero Carlos Germán
Ortiz Joya Víctor Manuel
Ortiz Lalinde Catalina
Ortiz Núñez Héctor Ángel
Ortiz Zorro César Augusto
Osorio Jiménez Diego Javier
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pachón Achury César Augusto
Padauí Álvarez Hernando José
Patiño Amariles Diego
Peinado Ramírez Julián
Perdomo Andrade Flora
Pérez Pineda Óscar Darío
Pinedo Campo José Luis
Pisso Mazabuel Crisanto
Pizarro Rodríguez María José
Prada Artunduaga Álvaro Hernán
Pulido Novoa David Ernesto
Quintero Cardona Esteban
Racero Mayorca David Ricardo
Raigoza Morales Mónica María
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Arango Margarita María
Restrepo Correa Ómar de Jesús
Reyes Kuri Juan Fernando
Rico Rico Néstor Leonardo
Rincón Vergara Nevardo Eneiro
Rivera Peña Juan Carlos
Robledo Gómez Ángela María
Rodríguez Contreras Jaime
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rodríguez Rodríguez Edward David
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Roldán Avendaño John Jairo

Salazar López José Eliécer
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Sánchez León Óscar Hernán
 Sánchez Montes de Oca Astrid
 Santos García Gabriel
 Soto de Gómez María Cristina
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
 Toro Orjuela Mauricio Andrés
 Tovar Bello Luis Emilio
 Triana Quintero Julio César
 Uscátegui Pastrana José Jaime
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Valencia Infante Harold Augusto
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Vallejo Chujfi Gabriel Jaime
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Vélez Trujillo Juan David
 Vergara Sierra Héctor Javier
 Villalba Hodwalker Martha Patricia
 Villamil Quessep Salím
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo
 Wills Ospina Juan Carlos
 Yepes Martínez Jaime Armando
 Zabaraín D' Arce Armando Antonio
 Zorro Africano Gloria Betty
 Zuleta Bechara Erasmo Elías

Dejan de asistir sin excusa los siguientes honorables representantes a la Cámara:

Banguero Andrade Hernán
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Fernández Núñez Ciro
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
 Padilla Orozco José Gustavo
 Piedrahita Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Ruiz Correa Neyla
 07. VIII. 2018

El Secretario General del honorable Senado, informa a la Presidencia que se ha registrado quórum decisorio por parte del honorable Senado; y el Secretario General de la honorable Cámara de Representantes, informa que se ha registrado igualmente, quórum decisorio por parte de la honorable Cámara de Representantes.

Siendo las 1:35 p. m., la Presidencia declara abierta la sesión, e indica a la Secretaría dar lectura al Orden del Día para la presente reunión.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Ernesto Macías Tovar, interviene para informar:

Muy buenas tardes señores Congresistas, vamos a iniciar la sesión del Congreso Pleno, vamos de la siguiente manera, abrimos la sesión, se realiza el registro de los asistentes, posteriormente se aprobará el Orden del Día de inmediato se nombrará la comisión que recibe al Presidente electo y se decreta un receso para que el Congreso Pleno se traslade a la plaza de Bolívar,

señor Secretario se abre la sesión, señor Secretario de la Cámara de Representantes por favor abra el registro.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión de Congreso Pleno.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONGRESO PLENO
 ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión de la Posesión del señor Presidente de la República

Doctor Iván Duque Márquez (artículo 192 de la Constitución Nacional),

Martes 7 de agosto de 2018

Hora: 1:00 p. m.

Lugar: Salón Elíptico Cámara de Representantes

I

Llamado a lista de los honorables Congresistas

II

Nombramiento de Comisiones Protocolarias para informar al Presidente electo, doctor Iván Duque Márquez, que el Congreso se encuentra reunido en pleno, con el fin de darle posesión

III

Himno Nacional de la República de Colombia

IV

Toma de Juramento al señor Presidente de la República de Colombia electo,

doctor Iván Duque Márquez, por parte del honorable Senador Ernesto Macías Tovar, Presidente del Congreso de la República de Colombia

V

Toma de Juramento a la señora Vicepresidente de la República de Colombia electa,

doctora Martha Lucía Ramírez Blanco, por parte del doctor Iván Duque Márquez, Presidente de la República de Colombia

VI

Palabras del señor Presidente del Congreso de la República de Colombia,

honorable Senador Ernesto Macías Tovar

VII

Palabras del señor Presidente de la República de Colombia,

doctor Iván Duque Márquez

VIII

Lectura y aprobación del acta de posesión del señor Presidente de la República

El Presidente del Congreso,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Vicepresidente del Congreso,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Secretario General del Congreso,
GREGORIO ELJACH PACHECO

El Subsecretario General del Congreso,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Presidencia somete a consideración del Congreso Pleno el Orden del Día para la presente sesión y, cerrada su discusión, los honorables Senadores y Representantes a la Cámara le imparten su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día

II

Nombramiento de Comisiones Protocolarias

Por Secretaría se da lectura a los integrantes de la Comisión Protocolaria que se encarga de trasladarse al Palacio de Nariño, e informar al señor Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, que el Congreso se encuentra reunido en pleno; con el fin de darle posesión en la Plaza de Bolívar.

Centro Democrático Mano Firme, Corazón Grande

Honorables Senadores:

Paola Holguín Moreno

María del Rosario guerra de la Espriella

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Fernando Nicolás Araújo Rumié

Ciro Alejandro Ramírez Cortés

Paloma Valencia Laserna

Partido de Unidad Nacional Partido de la U:

Honorables Senadores:

José David Name Cardozo

Eduardo Pulgar Daza

Bérner León Zambrano Erazo

Armando Benedetti Villaneda

Partido Conservador:

Honorables Senadores:

Juan Diego Gómez Jiménez

Esperanza Andrade de Oso

Juan Carlos García Gómez

Nadia Blel Scaff

Carlos Andrés Trujillo González

Efraín José Cepeda Sarabia

Eduardo Enríquez Maya

Partido Liberal Colombiano

Honorables Senadores:

Lidio García Turbay

Iván Darío Agudelo Zapata

Horacio José Serpa Moncada

Luis Fernando Velasco Chaves

Partido Verde

Honorables Senadores:

Sandra Liliana Ortiz Nova

Iván Marulanda

Partido Polo Democrático

Honorable Senador:

Alexander López Maya

Partido Listo de los Decentes

Honorable Senador:

Jonathan Tamayo Pérez

Partido Mira

Honorable Senadora:

Ana Paola Agudelo García

Partido Colombia Justa Libre

Honorables Senadores:

Jhon Milton Rodríguez González

Eduardo Emilio Pacheco Cuello

Partido Cambio Radical

Honorables Senadores:

José Luis Pinedo

Richard Águila

Carlos Fernando Motoa Solarte

Honorables Representantes:

José Eliecer Salazar López

Erasmo Elías Zuleta Bechara

Germán Alcides Blanco Álvarez

Felipe Andrés Muñoz Delgado

Nidia Marcela Osorio Salgado

César Augusto Lorduy Maldonado

Anatolio Hernández Lozano

Mónica Liliana Valencia Montaña

Carlos Alberto Cuenca Chauv

Juan Carlos Wills Ospina

Jaime Felipe Lozada Polanco

Yamil Hernando Arana Padauí

Jhon Jairo Hoyos García

Álvaro Hernán Prada

Samuel Alejandro Hoyos Mejía

Diego Javier Osorio Jiménez

Margarita María Restrepo Arango

Carlos Julio Bonilla Soto

Luciano Grisales Londoño

Diego Patiño Amariles

John Jairo Roldán Avendaño

Juan Fernando Reyes Kuri

Cristina José Moreno Villamizar

Betty Zorro Africano

Jaime Yepes Martínez

Karen Cure Corcione

Liliana Benavides Solarte

Sara Piedrahíta

Flora Perdomo Andrade

Mónica Raigoza Morales

Jennifer Kristin Arias Falla

Yenica Sugein Acosta Infante

Christian Munir Garcés Aljure

Esteban Quintero Cardona
 Buenaventura León León
 Héctor Vergara Sierra
 Armando Zabaraín D'Arce
 Ciro Rodríguez Pinzón
 Modesto Enrique Aguilera Vides
 Cristina Soto de Gómez
 Adriana Magaly Matiz Vargas

Siendo las 2:10 p.m., la Presidencia declara un receso, hasta hacerse presente en la Plaza de Bolívar el señor Presidente de la República de Colombia, doctor Iván Duque Márquez y los honorables Congressistas.

Siendo las 3:15 p. m., la Presidencia reanuda la sesión.

Cumpliendo con su cometido, la Comisión Protocolaria se hace presente en la Plaza de Bolívar, acompañados por el señor Presidente de la República de Colombia, doctor Iván Duque Márquez, la señora Vicepresidenta de la República de Colombia, doctora Martha Lucía Ramírez Blanco, los señores Ministros del Despacho, y Altos Mandos Militares; además se hacen presentes los Presidentes de las Altas Cortes, el Procurador General de la Nación, el Fiscal General de la Nación y el Defensor del Pueblo.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Himno Nacional de la República de Colombia

Poniéndose de pie todos los asistentes, se escuchan las notas del Himno Nacional de la República de Colombia, interpretado por la Banda Sinfónica de la Armada Nacional.

IV

Toma de Juramento al señor Presidente de la República de Colombia, doctor Iván Duque Márquez, por parte del honorable Senador Ernesto Macías Tovar, Presidente del Congreso de la República de Colombia

El señor Presidente del Senado de la República, honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Doctor Iván Duque Márquez.

Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

El señor Presidente de la República de Colombia, doctor Iván Duque Márquez:

Juro por Dios y ante el pueblo colombiano defender la Constitución y las leyes de Colombia.

El señor Presidente del Senado de la República, honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Si así lo hicieras, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien. Si no, que El y ella os lo demanden.

Acto seguido, el señor Presidente del Congreso honorable Senador Ernesto Macías Tovar, procede

a colocar la Banda Presidencia, al señor Presidente de la República de Colombia, doctor Iván Duque Márquez.



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE
 COLOMBIA,
 DOCTOR IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
 PERÍODO 2018-2022

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

V

Toma de Juramento a la señora Vicepresidenta de la República de Colombia, doctora Martha Lucía Ramírez Blanco, por parte del doctor Iván Duque Márquez, Presidente de la República de Colombia

El señor Presidente de la República de Colombia, doctor Iván Duque Márquez:

Doctora Martha Lucía Ramírez Blanco, ¿Juráis por Dios y por la Patria cumplir fiel y lealmente las obligaciones que la Constitución y la ley confieren al cargo de Vicepresidenta de la República de Colombia?

La señora Vicepresidenta de la República de Colombia, doctora Martha Lucía Ramírez Blanco:

Sí, juro por Dios y la patria defender la Constitución y las leyes de Colombia y trabajar día a día por el bienestar de los colombianos.

El señor Presidente de la República de Colombia, doctor Iván Duque Márquez:

Si así lo hicieras, que Dios y la Patria os lo premie. Si no, que El y ella os lo demanden.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

VI

Palabras del señor Presidente del Congreso de la República de Colombia, honorable Senador Ernesto Macías Tovar

Palabras del señor Presidente del Congreso de la República de Colombia, honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Hace uso de la palabra el señor Presidente del Congreso de la República de Colombia, honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Doctor Iván Duque Márquez, Presidente de la República de Colombia, señora María Juliana Ruiz, Primera Dama de la Nación, sus hijos Luciana, Matías y Eloísa; señora Juliana Márquez Tono, doctora Martha Lucía Ramírez Blanco, Vicepresidenta de la República de Colombia, su esposo Álvaro Rincón, su hija María Alejandra; y su distinguida familia, excelentísimos señores Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos, Chile, Argentina, Ecuador, Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Guatemala, Estado Plurinacional de Bolivia y Honduras, excelentísimo señor Primer Ministro de Curasao, excelencia señora Vicepresidenta de Paraguay, señores ex Presidentes del Reino Unido de España y de la República de Chile, señor Presidente electo de Paraguay, distinguidas señoras su excelencia señora Presidenta de las Cortes Generales de España, su excelencia Presidente del Parlamento del Reino de Marruecos, señores Ministros de Estado, secretarios Generales, Presidentes de Organismos Internacionales, Embajadores, Parlamentarios y Jefes de Delegación de Misión Especial Acreditados para la transmisión de mando Presidencia, su excelencia reverendísima Arzobispo de Bogotá y primado de Colombia, señoras Exprimieras Damas de la Nación, señores Ex Presidentes de la República de Colombia, señores ex Presidentes de la República, señores miembros del cuerpo diplomático acreditados en nuestro país, señores Ex Presidentes del Congreso, doctor Alejandro Carlos Chacón, Presidente de la Cámara de Representantes y Vicepresidente del Congreso de la República, señores Presidentes de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo Nacional Electoral, señores Vicepresidentes del Senado y la Cámara de Representantes, señores Senadores de la República electos, Representantes a la Cámara, señores Ministros designados y Altos Funcionarios designados, señor Fiscal General de la Nación, señor Procurador General de la Nación, señor Contralor General de la República, señor Registrador Nacional del Estado Civil, señor Defensor del Pueblo, señor comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia, señores Comandantes del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Director General de la Policía Nacional y Jefe Mayor del Estado Conjunto de las Fuerzas Militares, señor Alcalde de Bogotá, señores Oficiales Generales de Insignia y de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, señores Gobernadores, señores Magistrados de las Altas Cortes, señores Alcaldes de Colombia, Gobernadores de Colombia, señores Presidentes, Gerentes, Directivos de las Empresas Nacionales e Internacionales, señores Secretarios Generales del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, señores Diputados, Concejales y Ediles, señores Directores y colegas Periodistas de los medios de Comunicación Nacionales e Internacionales, señores invitados,

Blanca Mercedes, María Jimena, Jorge Ernesto, María Camila y Felipe, señora y señores.

Doy Gracias a Dios por permitirnos estar aquí, para juramentar a quien hoy asume el inmenso reto de conducir a Colombia en uno de los momentos más difíciles de su historia, por la profunda crisis social, económica e institucional que padece.

Y desde aquí, le pido al todopoderoso que ilumine y le de toda la sabiduría a nuestro Presidente de la República, para que su Gobierno colme las expectativas del pueblo colombiano y cumpla con éxito sus propósitos. Y que a nosotros nos dé la firmeza para acompañarlo y apoyarlo en esa compleja tarea.

Señor Presidente Iván Duque:

Llega usted a la Casa de Nariño como uno de los mandatarios más jóvenes de la historia de Colombia, y en particular, como el primer Presidente de la República del Centro Democrático; el Partido político más joven de la existencia de nuestra República; el Partido ideado y creado por uno de los hombres más grandes de la política colombiana, el Ex presidente Álvaro Uribe Vélez.

Y permítanme en este solemne acto rendirle el más sentido homenaje al Ex presidente Álvaro Uribe Vélez, por su grandeza. Es oportuno, hacerle un reconocimiento por haber salvado a Colombia de la inviabilidad; porque si bien es cierto, Uribe en el 2010, no dejó el país convertido en un paraíso, sí lo entregó recuperado y con buenas tendencias. Por ello, siento la obligación de rendirle un tributo de admiración por su amor a Colombia, y expresarle nuestros sentimientos de gratitud, por seguir entregando su vida a los más caros intereses de la Patria. Estoy seguro que millones de colombianos quieren decirle a usted, muchas gracias Presidente Uribe.

Señor Presidente Iván Duque:

Gracias a Dios, al pueblo colombiano y a sus excepcionales virtudes, para bien del país, se convirtió en realidad lo que hace dos años y medio fuera aquel sueño que nos llevó a desafiar el escarpado camino que emprendimos con un reducido grupo de congresistas, para conquistar con su nombre la Presidencia de Colombia.

Hoy, los colombianos tenemos todas las esperanzas puestas en usted y la plena confianza en sus capacidades de estadista para conducir bien el Gobierno y sacar a Colombia del socavón en que la recibe.

Porque hoy Presidente Iván Duque, recibe usted un país, con las cifras más preocupantes de la historia: en lo social, en lo económico y en lo institucional. 2 El Ex presidente Juan Manuel Santos, desde finales de 2010, abandonó la política de Seguridad Democrática y hoy entrega el país inmerso en una nueva guerra que a la fecha deja más de 300 dirigentes cívicos y comunales asesinados, solamente en los 2 últimos años.

Hoy, Presidente Duque, recibe usted un país, atemorizado porque regresaron los crímenes a

uniformados de la Fuerza Pública, reaparecieron los secuestros, y creció la extorsión, la cual aumentó solo en el año 2017, en el 295%, frente al año 2010.

Hoy recibe usted un país, Presidente Duque, en donde las voladuras de oleoductos crecieron el 104%, comparado con 2010.

Hoy recibe usted un país, donde el hurto a personas aumentó el 186% y los delitos sexuales se incrementaron en un 319%.

Hoy recibe usted un país, con un crecimiento exponencial de organizaciones criminales como el ELN, el EPL, las disfrazadas disidencias de las FARC y las Bacrim. Grupos terroristas que se financian con el narcotráfico y la minería criminal.

Le corresponde a usted, Presidente Duque, como Comandante Supremo de la Fuerza Pública, no solamente realizar los relevos en la cúpula, sino generar un cambio en la mentalidad de los nuevos comandantes para recuperar la seguridad y la tranquilidad de los colombianos.

Hoy recibe usted un país, con una deuda pública del Gobierno Central superior a 440 billones de pesos, es decir, más del 45% del PIB y una deuda del sector público no financiero que aumentó del 43% del PIB en 2010 al 56% en 2017.

Hoy recibe usted un país, de un Gobierno que comprometió 93 billones de pesos en vigencias futuras, hasta el año 2048.

Hoy recibe usted un país, con la economía en desaceleración: un PIB per cápita que cayó en un 23%, afectando a los colombianos en su bienestar y tranquilidad.

Hoy recibe usted un país, de un Gobierno que asumió el compromiso de 130 billones de pesos, sin existir los recursos, para financiar los Acuerdos de La Habana, durante los próximos 15 años.

Hoy recibe usted un país, con el empleo debilitado en el marco de una tasa de informalidad del 48%.

Hoy recibe usted un país, con una situación crítica en salud: a 11 billones de pesos asciende el déficit. Y, por ejemplo, recibe usted más de 136 hospitales públicos en riesgo financiero alto.

Hoy recibe usted un país, de un gobierno que le entrega cerca de medio millón de niños en grave riesgo de quedarse sin alimentación escolar.

Hoy recibe usted un país, que redujo en el 16% el número de Familias en Acción beneficiadas, entre 2010 y 2017. 3 Hoy recibe usted un país, con una muy baja actividad exploratoria de petróleo: en 2017 apenas 43 pozos perforados frente a 131 pozos al iniciar el Gobierno saliente.

Hoy recibe usted un país, con graves dificultades en su infraestructura en marcha: de 30 proyectos viales 4G, 10 no se han empezado a construir, 14 tienen problemas de construcción y 6 no cuentan con cierre financiero.

Hoy recibe usted un país, de un Gobierno que se caracterizó por malgastar los dineros oficiales, el cual, además le entrega un crecimiento

desmesurado de la burocracia con 83 mil 600 nuevos cargos y 27 nuevas entidades en el Estado.

Hoy recibe usted un país, con un sector agropecuario padeciendo la más grave crisis de su historia. Durante el gobierno del Ex presidente Santos se firmaron cantidad de actas de compromiso con los agricultores, pero no les cumplió, dejando una deuda enorme con el campo colombiano. La disminución en el presupuesto oficial para el Sector Agropecuario, ha sido superior al 33% en los últimos 4 años.

Presidente Duque, el Agro representa el sector productivo más importante del país, y espera una nueva política para su recuperación.

A propósito, sin dejar de lado la solución a la crisis de todos los productores del sector agropecuario, quienes esperan de su Gobierno políticas que reduzcan los altos costos de producción; como hombre de provincia, que viene del departamento del Huila, el primer productor de café de Colombia y el mejor productor de cafés especiales; le recuerdo el compromiso de sacar adelante nuestro proyecto que crea el Fondo de Estabilización de Precios del Café, el cual, se convertirá en el mejor seguro de cosecha para 560 mil familias cafeteras de Colombia.

Hoy recibe usted un país, con el deshonroso record de ser el primer productor de coca del mundo, con más de 210 mil hectáreas sembradas y una producción de 921 toneladas métricas de cocaína.

Sobre el preocupante incremento de los cultivos ilícitos en Colombia, celebramos sus anuncios, Presidente Duque, de combatirlos con decisión y sin contemplaciones. El solo hecho de acabar con la erradicación voluntaria, en donde no se cumpla, y si es necesario volver a la fumigación, es un avance esperanzador. De ese flagelo tenemos que librarnos en los próximos 4 años.

Colombia no puede quedarse con la disculpa que recientemente planteó el Ex presidente Santos a un medio de comunicación, culpando a los Estados Unidos del aumento de los cultivos ilícitos, porque los nuevos consumidores de cocaína se incrementaron en ese país.

Por el contrario, debemos asumir con decisión la política de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos, eso sí, con el apoyo de ese gran aliado de Colombia: Estados Unidos. País con el que, además, tenemos que fortalecer permanentemente nuestras relaciones. 4 Colombia necesita de un gran apoyo internacional para la inversión social en todas aquellas regiones afectadas por los cultivos ilícitos, con el fin de restablecer su vida productiva con actividades alternativas.

Hoy recibe usted un país, Presidente Duque, al que han llegado cerca de 1 millón de venezolanos, que acogemos de manera fraterna y solidaria; ciudadanos desplazados por una dictadura que tiene sometido al pueblo del hermano país, al hambre, al desempleo y a la persecución política infame. Dictadura que se ha sostenido por la

permisividad de varios Gobiernos como el que acaba de terminar en Colombia.

Hoy recibe usted un país, en el cual, el Gobierno saliente categorizó a los extraditables. A usted le corresponde recuperar la autoridad y extraditar a todos los narcotraficantes, sin excepción alguna.

Hoy recibe usted un país, con millones de víctimas sin atención del Estado, el Gobierno saliente las utilizó como bandera política, pero no las atendió; inclusive, las víctimas de las FARC fueron ignoradas en los Acuerdos de La Habana.

A pesar del oscuro panorama de nuestro país, usted ha dicho que no gobernará con “espejo retrovisor” ni con “espíritu revanchista”, lo cual corresponde a un Presidente de la República de su talante, porque, además, debe usted dedicarse a gobernar sin distraerse en asuntos distintos.

Pero al Congreso de la República, como poder independiente y autónomo, le corresponde el control político. Y mientras usted, desde el Gobierno, dobla la página de un sombrío legado que recibe, el Congreso no puede permitir que se borren las páginas de un periodo presidencial marcado por el derroche y la corrupción.

Colombianos, estamos empeñados en colocar nuestro grano de arena para la recuperación de la dignidad y la imagen del Congreso de la República.

Ustedes quieren ver a su Congreso trabajando de tiempo completo, sin descanso, por el bienestar del país; un Congreso que no esté sometido por el Ejecutivo ni arrodillado al Poder Judicial. Un Congreso que delibere con amplitud y tramite con celeridad las iniciativas que buscan la recuperación de Colombia.

Tenga usted la seguridad Presidente Duque, que contará con el compromiso del Congreso de la República para tramitar las grandes reformas que usted presentará, porque el país las necesita, las está esperando y reclamando.

Queremos demostrarle al pueblo colombiano que este Congreso es capaz de sacar adelante una reforma estructural a la Justicia, que conlleve a una administración eficiente y eficaz, y que recupere su imagen afectada por la corrupción de algunos de sus miembros. 5 Los colombianos esperan ver a sus jueces pronunciándose estrictamente en Derecho y que sus fallos no se vean afectados por sus inclinaciones políticas, por sentimientos personales o por otros intereses.

El Congreso está decidido a tramitar una reforma política que contemple: la reducción del tamaño de las corporaciones de elección popular, comenzando por el Congreso; que establezca las listas cerradas; que limite los periodos de los corporados y que modernice el sistema electoral, entre otros aspectos.

El Congreso espera que su Gobierno radique muy pronto la reforma fiscal anunciada por usted. La rebaja de las tarifas de los impuestos, incluyendo el IVA, y la modernización del sistema

tributario, es una necesidad apremiante que los colombianos están esperando.

Es urgente tramitar una reforma al Sistema de Regalías, para devolverles a las regiones productoras gran parte de los recursos que les fueron arrebatados, sin afectar a las regiones no productoras.

Es apremiante adelantar una verdadera reforma rural y de tierras, que respete la propiedad privada y proteja al tenedor de buena fe que trabaja honradamente.

Usted, Presidente Duque, tiene un ambicioso paquete de medidas para combatir la corrupción que se desbordó en Colombia, y el Congreso está dispuesto a tramitar las que sean de su competencia.

A propósito, desde el Congreso de la República, pedimos con todo respeto a las autoridades judiciales, celeridad y resultados en las investigaciones sobre casos emblemáticos de corrupción, entre otros: la Mermelada, Reficar, el SENA y el de Odebrecht que involucra de forma grave a la campaña del Ex presidente Santos y a altos funcionarios del Estado.

Sobre los Acuerdos de La Habana, tenemos que pasar la página, en la que nos dividió el Gobierno anterior, entre amigos y enemigos de la paz. Los colombianos todos somos amigos de la paz.

En el Plebiscito, de octubre de 2016, convocado por el Gobierno, los ciudadanos mayoritariamente votamos por el No a los Acuerdos de La Habana, pero el gobierno del Ex presidente Santos se negó a modificarlos y, por el contrario, desconoció el mandato popular.

Este nuevo Congreso de la República tiene la responsabilidad de modificarlos y ajustarlos para restablecer el Estado de Derecho y devolverles a los colombianos la confianza perdida en sus instituciones. Hay que recuperar la legalidad.

Siempre creímos que para firmar ese Acuerdo no era necesario hacer trizas la Constitución ni las instituciones, porque en Colombia no ha existido una guerra civil ni un conflicto armado, sino 6 una amenaza terrorista contra el Estado, por tal razón, es urgente tramitar las modificaciones necesarias, sin caer en el fanatismo de destruir los Acuerdos.

Presidente Iván Duque. Tiene usted mucho trabajo por hacer. Hoy que se cumplen 199 años del éxito de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada, que sea el punto de referencia para la gran batalla que inicia usted con el firme propósito de recuperar el país.

Ojalá, dentro de un año cuando conmemoremos el Bicentenario de la Batalla de Boyacá, usted pueda entregar un parte de victoria a los colombianos, anunciando que están saneadas las finanzas del Estado, que recuperó la seguridad del país y que comenzará la ejecución exitosa de su Plan de Desarrollo.

Tenemos la esperanza que con su capacidad de Jefe de Estado y de Gobierno junto al equipo de colaboradores que ha conformado, encabezado

por la doctora Marta Lucía Ramírez, primera Vicepresidenta de la República de la historia de Colombia, saldrán airosos en esta cruzada por el país.

Finalmente, debo registrar con satisfacción que usted va a retomar la buena experiencia de los Consejos Comunitarios, cuando se ha comprometido a gobernar desde la calle, a través de los talleres “Construyendo país” en las regiones, buscando recuperar la legalidad, fomentar el emprendimiento y lograr la equidad. Los ciudadanos no esperan milagros de su administración, pero sí tienen la esperanza, la ilusión y el optimismo de un gran Gobierno suyo.

Tenga usted la absoluta seguridad Presidente Iván Duque, que, gobernando con la gente, escuchando sus problemas y ofreciendo soluciones, será, el suyo, un Gobierno cercano a la ciudadanía y con resultados, el cual quedará para siempre en el corazón de los colombianos.

Usted es consiente del intenso trabajo que le espera, pero tiene usted todas las energías de la juventud para asumir con firmeza la dirección del Estado.

Adelante señor Presidente. Que Dios lo acompañe y lo proteja. Muchas gracias.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

VII

Palabras del señor Presidente de la República de Colombia, doctor Iván Duque Márquez

Palabras del señor Presidente de la República de Colombia, doctor Iván Duque Márquez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la República de Colombia, doctor Iván Duque Márquez:

Presidente del Congreso de la República, doctor Ernesto Macías Tovar, su señora Blanca Mercedes, María Jimena, Jorge Ernesto, María Camila y Felipe, Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo y su señora Leidy, señora Vicepresidenta de la República de Colombia doctora Martha Lucía Ramírez Blanco, su esposo Álvaro Rincón, su hija María Alejandra; excelentísimo señor Enrique Peña Nieto Presidentes de la República de los Estados Unidos Mexicanos, excelentísimo señor Sebastián Piñera, Chile, Excelentísimo señor Mauricio Macri Presidente de la República de Argentina, Excelentísimo señor Lenín Moreno Presidente de la República del Ecuador, excelentísimo señor Juan Carlos Varela Presidente de la República de Panamá, Excelentísimo Danilo Medina Presidente de la República Dominicana, Excelentísimo señor Carlos Alvarado Quesada Presidente de la República de Costa Rica y su señora Claudia, Excelentísimo señor Jimmy Morales Presidente de la República de Guatemala, Excelentísimo Evo Morales Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Excelentísimo señor Juan Orlando Hernández Presidente de la República de Honduras y su señora Ana, Excelentísimo

señor Promé Minister di Kòrsou Primer Ministro de Curasao, excelencia señora Alicia Pucheta Vicepresidenta de Paraguay, señores ex Presidentes Ministros de Estado, Secretarios, Presidentes de Organismos Internacionales, Embajadores, Cuerpo Diplomático Acreditado, Jefes de Misión Especial, eminentísimo señor Cardenal Rubén Salazar, señores Ex presidentes de la República y señoras ex primeras Damas de la Nación, César Gaviria Trujillo, su señora Ana Milena, Ernesto Samper Pizano y su señora Jacky, Andrés Pastrana Arango y su señora Nora, Álvaro Uribe Vélez y su señora Lina María, Martha Blanco de Lemos, Ex presidentes de la República Francisco Santos y su señora María Victoria, doctor Angelino Garzón y su señora Monserrat, honorables Presidentes de las Altas Cortes Alejandro Linares de la Corte Constitucional, Presidente de la Corte Suprema de Justicia José Luis Barceló, Presidente del Consejo de Estado Germán Bula, Ministros y Altos Funcionarios del Gobierno Nacional y designado, Procurador General de la Nación Fernando Carrillo y su esposa Diana, Contralor General de la República Edgardo Maya y su esposa Adriana, Registrador Nacional del Estado Civil Juan Carlos Galindo, Defensor del Pueblo Carlos Alfonso Negrett, General Alberto Mejía, Comandante General de las Fuerzas Militares, General Jorge Hernando Nieto Director General de la Policía Nacional, General Carlos Hernando Bueno Comandante de la Fuerza Aérea de Colombia, Almirante Ernesto Durán González Comandante de la Armada Nacional, General Ricardo Gómez Nieto Comandante del Ejército Nacional, General Juan Bautista Yepes, Jefe Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares Alcalde Mayor de Bogotá Enrique Peñalosa, Gobernadores y Alcaldes de Colombia, señores Senadores y Representantes, Magistrados de las Altas Cortes, Representantes de la Comunidad Académica y Organizaciones Sociales, Comunidades Étnicas y Religiosas, Presidentes, Directores y Representantes de Organizaciones Gremiales, Empresariales y Sindicales, Oficiales, Suboficiales, de Nivel Ejecutivo, Patrullero, soldados, infantes de la Marina y personal civil al servicio de las Fuerzas militares y la Policía, Diputados, Concejales y Ediles, líderes comunales, invitados Especiales, Directores y periodistas de los medios de comunicación, un saludo a los dirigentes de organizaciones indígenas presentes y un saludo a mi madre, a mi esposa María Juliana Ruiz, a mis hijos Luciana, Matías y Eloísa; colombianos.

“Hoy desde esta majestuosa plaza que lleva el nombre de nuestro Libertador Simón Bolívar, quiero agradecerle a Dios y al pueblo colombiano por brindarme el honor de conducir los destinos de la Patria.

Hoy llega a la Presidencia de Colombia una nueva generación, motivada por el servicio y no por el ejercicio vanidoso del poder, comprometida con el futuro y sin anclas en prejuicios del pasado, inspirada en la justicia social y en la seguridad

como el cimiento de nuestras libertades, y dedicada a promover el entendimiento, el trabajo en equipo y la construcción de consensos.

Es una generación llamada a gobernar libre de odios, de revanchas, de mezquindades y con el mandato de millones de compatriotas de hacer de nuestro país una tierra grande donde los símbolos de nuestro tricolor retomen su significado.

En alguna ocasión el célebre Darío Echandía se preguntó ¿El poder para qué? Su humildad elocuente era una invitación para reflexionar y no olvidar que gobernar es un camino que solo deja legados cuando se cimienta en los principios. La diplomacia sin principios es la hipocresía, la democracia sin principios conduce a la 2. anarquía, la política sin principios se transforma en corrupción y el poder sin principios rápidamente muta al autoritarismo.

Quiero gobernar a Colombia con valores y principios inquebrantables, superando las divisiones de izquierda y derecha, superando con el diálogo popular los sentimientos hirsutos que invitan a la fractura social, ***quiero gobernar a Colombia con el espíritu de construir, nunca de destruir.***

EL BICENTENARIO

Este compromiso que asumo hoy está basado en nuestra historia. El próximo año estaremos celebrando el Bicentenario de la independencia de Colombia y el nacimiento pleno de la identidad republicana de la Nación.

Este será el gobierno del Bicentenario y todos construiremos la Colombia del Bicentenario, para lo cual más allá de las celebraciones tradicionales debemos hacer reflexiones profundas sobre nuestro pasado y nuestro futuro.

El Bicentenario nos debe llevar a recordar cómo nuestros Padres de la Patria fueron capaces de dejar sus egos para forjar un propósito común. La impronta imborrable de Bolívar, Santander, Sucre, Córdoba, Urdaneta, al igual que los valientes lanceros que se crecieron en la batalla de Boyacá para entregarnos la libertad, nos debe reafirmar lo grande que somos y podemos ser cuando tenemos objetivos compartidos. 3. ***Cuando nos unimos como pueblo nada nos detiene. Cuando todos aportamos somos capaces de hacer realidad proezas propias que ni siquiera el realismo mágico es capaz de imaginar.***

El pasado también nos enseña que los dogmatismos pueden llevarnos a grandes fracasos. El amanecer independentista fue opacado por la Patria Boba, y durante varias décadas de la República las guerras entre hermanos que dejaron dolor y muerte, y las rencillas de la pequeña política trajeron consigo inestabilidad institucional y retrasos en el proceso de desarrollo.

La historia de Colombia deja en evidencia que somos una nación valiente, laboriosa, que no se amaina al primer ruido. Y por grande que sean las adversidades es aún más grande nuestro deseo de progresar.

No me canso de decir que Colombia es Resiliencia. Hemos sido capaces de construir un vigoroso y diverso aparato productivo en medio de tres cordilleras y difíciles laderas, hasta convertirnos en una economía impetuosa cuyo potencial no cesa de ser reconocido en el mundo entero. Hemos sido capaces de lograr que la pobreza se reduzca, se expanda la clase media y que aumente la cobertura en salud y educación. Imposible olvidar la valentía y fervor de nuestras Fuerzas Militares y de Policía que han enfrentado la crueldad de los criminales, la anarquía del terrorismo y la codicia del narcotráfico, saliendo victoriosos y demostrando que los violentos nunca ganarán. 4. Pero analizar el pasado tiene que ser la oportunidad para reconocer que muchos problemas crecieron, no tuvieron soluciones oportunas y en repetidas ocasiones se transformaron en terribles amenazas. Así ocurrió con el abandono de muchas regiones, con el narcotráfico, con la corrupción, con el clientelismo, con la falta de acceso a bienes públicos en muchas comunidades.

Ser una nación resiliente que sabe transformar las adversidades en oportunidades es la razón por la cual debemos aprovechar el Bicentenario para ***corregir el pasado y construir el futuro.*** No puede haber egoísmos. Gobernar a Colombia requiere grandeza para mantener todo lo que funcione, corregir todo lo que sea necesario y construir nuevas iniciativas, instituciones y programas que le aseguren a nuestro país un futuro de Justicia Social.

EL PAÍS QUE RECIBIMOS

Hoy más que nunca tenemos que ser capaces de mirar nuestra Nación con optimismo sin dejar de enfrentar la realidad y llamar las cosas por su nombre. Los colombianos tenemos enormes retos.

Recibimos un país convulsionado. Más de 300 líderes sociales han sido asesinados en los últimos dos años, los cultivos ilícitos se han expandido exponencialmente en los últimos años, bandas criminales aumentan su capacidad de daño en varias regiones del país, se han hecho promesas y compromisos con organizaciones sociales sin asegurar su financiamiento. 5. Tenemos que devolverle el valor a la palabra del Estado. La creación desordenada de agencias y programas está acrecentando la desconfianza ciudadana y la frustración de los beneficiarios de estas iniciativas, incluidas las víctimas y las regiones golpeadas por la violencia.

En materia económica se han cometido errores que debemos enmendar. Una política tributaria motivada por la expansión del gasto ha llevado a que tengamos cargas asfixiantes y que se afecten el ahorro, la inversión, la formalización y la productividad.

La equivocación de haber expandido los gastos permanentes con base en el espejismo de una bonanza petrolera transitoria, y luego intentar sustituir petróleo por impuestos afectó a generadores de empleo y consumidores.

La cantidad de trámites engorrosos y la proliferación de ventanillas, sumado a la inestabilidad jurídica por cambios regulatorios abruptos, han traído consigo efectos negativos en el clima de negocios de varios sectores necesarios para nuestro presente y nuestro futuro.

Nos duelen los constantes escándalos de corrupción en la alimentación escolar, en el sistema de salud, en proyectos de infraestructura, en los abusos de la contratación directa o en los peligrosos carteles de únicos proponentes, que han deslegitimado al Estado, malgastado escasos recursos públicos, privado a miles de ciudadanos de servicios esenciales y ameritan nuestra acción inmediata.

CONSTRUIR EL FUTURO

Saber valorar lo que somos y hemos sido como país es la base para construir un mejor futuro. Ser honestos: saber llamar las cosas por su nombre y abordar los retos con optimismo y compromiso es lo que tenemos que hacer. Esta debe ser nuestra meta para los próximos años. ***Los invito a que todos construyamos un gran pacto por Colombia, a que construyamos país, a que construyamos futuro y a que por encima de las diferencias estén las cosas que nos unen.***

No se trata de pensar igual, no se trata de unanimismos, no se trata de eludir las sanas discrepancias de ideas que enriquecen la democracia. Se trata de ser capaces de darle vida a los consensos necesarios para que seamos una nación grande, sólida y segura.

Siempre he dicho y lo seguiré diciendo: Soluciones y No Agresiones.

Quiero ser el Presidente que forje y logre esos acuerdos pensando en lo que necesita Colombia sin caer en la tentación del aplauso transitorio.

PACTO POR LA LEGALIDAD

Esa es la base de pensar en un Acuerdo por la Legalidad. Quiero una Colombia donde todos podamos construir la paz, donde se acaben esas divisiones falaces entre amigos y enemigos de la paz, porque todos la queremos. Por el respeto a Colombia y por el mandato ciudadano que recibimos, desplegaremos correctivos. 7. Para asegurar a las víctimas verdad, justicia proporcional, reparación y no repetición. También corregiremos fallas estructurales que se han hecho evidentes en la implementación. ***Las víctimas deben contar con que habrá reparación moral, material y económica por parte de sus victimarios y que no serán agredidas por la impunidad.***

Creo en la desmovilización, el desarme y la reinserción de la base guerrillera. Muchos de ellos fueron reclutados forzosamente o separados de su entorno por la intimidación de las armas. Estoy convencido y comprometido con buscar para la base de esas organizaciones, oportunidades productivas y velar por su protección. También nos esforzaremos por la provisión de bienes públicos en todas las regiones del país, empezando por las que han sido golpeadas por la violencia.

Colombianos, la Paz la tenemos que construir todos y para ello debemos tener claro la importancia de contar con una cultura de legalidad sustentada sobre el Estado de Derecho. ***Solo una sociedad donde la seguridad y la justicia garantizan la aplicación de la ley, logra derrotar la violencia.***

Ha llegado el momento de evitar que los grupos armados ilegales que secuestran y trafican drogas pretendan ganar beneficios mimetizando sus delitos con causas ideológicas. Sencillamente debemos dejar claro que en adelante en nuestra Constitución el narcotráfico y el secuestro no son delitos conexos al delito político ni mecanismos legítimos para financiar y promover ninguna causa. Hoy mismo le cumpla a Colombia y llevaré esta iniciativa ante el Congreso de la República. 8. Construir la Paz requiere que derrotemos los carteles de la droga que amenazan distintos lugares del territorio. Vamos a ser efectivos en la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos de la mano de las comunidades, en la puesta en marcha de proyectos productivos y en romper las cadenas logísticas y de abastecimiento de las estructuras del narcotráfico. No vamos a permitir que los “disidentes”, los “combos”, los “clanes”, las mal llamadas “oficinas” sigan haciendo de las suyas en la Costa Pacífica, en nuestras fronteras y en nuestras regiones más apartadas. Velaremos por la sanción efectiva de quienes pretendan reincidir o burlarse de las víctimas ocultando armas o recursos necesarios para la reparación.

Como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y en colaboración con las autoridades judiciales vamos a actuar en todo el territorio nacional para desarticular las redes de crimen organizado y llevarlas ante la Justicia, haciendo valer la premisa: El que la hace, la paga.

Agradezco a muchos países que nos han apoyado y vamos a estar con los Estados Unidos en la lucha contra el crimen transnacional.

Durante los primeros 30 días de nuestro gobierno vamos a realizar una evaluación responsable, prudente y completa del proceso de conversaciones que durante 17 meses se ha adelantado con el ELN. Nos vamos a reunir con las Naciones Unidas, la Iglesia Católica y los países que han venido apoyando dicho proceso, para que en el marco de la independencia y la institucionalidad del Estado, compartan con nosotros el balance acerca del mismo. Quiero dejar claro que un proceso creíble debe cimentarse en el cese total de acciones criminales, con estricta supervisión internacional, y tiempos definidos. Queremos avanzar pero el pueblo colombiano no tolerará que la violencia sea legitimada como medio de presión al Estado.

La legalidad implica que trabajemos por la seguridad ciudadana. Que tengamos mecanismos para geo referenciar el delito, que desarticulemos estructuras, que persigamos los jibaros que inducen a los niños a la tragedia de la droga, que sancionemos con cadena perpetua a los proxenetas, a las “Madames”, a los violadores y asesinos de

menores y de mujeres y que nos concentremos en la prevención del crimen. ***Legalidad significa que formemos una sociedad de valores, que desde edad temprana formemos en cívica, urbanidad y respeto para sembrar en los ciudadanos una muralla ética que complemente las enseñanzas del hogar.***

Quiero invitarlos a que juntos construyamos la legalidad enfrentando la corrupción con todas nuestras fuerzas. Le prometí a Colombia que como Presidente asumiría esa tarea con entusiasmo y hoy anuncio que vamos a empoderar a la ciudadanía para denunciar los corruptos y que ellos sepan que todos los estamos mirando y los vamos a señalar.

Endureceremos las penas para los corruptos y les aplicaremos que no gocen de casa por cárcel ni reducción de penas, vamos a sancionar severamente a empresas, dueños y gestores que corrompan funcionarios, prohibiendo su contratación con el Estado, vamos a promover los pliegos tipo en todos los contratos de las entidades estatales, limitar a no más de tres períodos la presencia en cuerpos colegiados de elección popular, hacer imprescriptibles los delitos contra la administración pública y hacer de la publicación de la declaración 10 de renta de todos los funcionarios un deber constitucional. Hoy con agrado y motivación presento ante el país y el Congreso este paquete anti-corrupción porque la defensa de la ética pública es de todos y juntos tenemos que lograrlo.

El camino de la legalidad demanda que logremos entre el Ejecutivo, el legislativo y el poder judicial una reforma a la Justicia que la haga más eficiente, más cercana al ciudadano, más confiable y que nos permita garantizar oportunamente los derechos de todos los colombianos.

La reforma a la Justicia no da espera, porque la mora judicial, el hacinamiento carcelario, los procesos interminables, la precaria tecnología con la que operan nuestros despachos, los riesgos de corrupción y en muchos casos la falta de transparencia y coherencia procesal y probatoria se van carcomiendo la esperanza colectiva.

Legalidad también significa mejorar las condiciones de la Fuerza Pública, brindarles un acceso de calidad a bienes y servicios, radicar en el Congreso la Ley del Veterano que se traducirá en mayor bienestar para nuestros héroes. Asimismo darles a los soldados y policías un marco institucional y jurídico serio y riguroso para que puedan cumplir su deber constitucional en estricto apego por los Derechos Humanos, sintiendo el afecto de todo un pueblo. ***Como diría nuestro Padre de la Patria Francisco de Paula Santander “un país que sabe honrar a sus héroes, es un país que sabe forjar su futuro”.***

Legalidad significa defender la vida de todos los colombianos y proteger la integridad de los líderes políticos y sociales y de nuestros periodistas. Nos duele cada homicidio, cada ataque, cada amenaza. Vamos a trabajar con la Defensoría del

Pueblo, con la Procuraduría General de la Nación y con la Fiscalía para prevenir la violencia contra ellos y sancionar ejemplarmente a los autores intelectuales y materiales de los crímenes e intimidaciones que han enlutado a nuestro país. ***Esta tarea es de todos. De todos, y todos los colombianos debemos rechazar cualquier forma de violencia que pretenda acallar las voces libres de nuestros compatriotas.***

Esa legalidad construida por el matrimonio de seguridad y justicia nos garantiza el balance que se encuentra esculpido en nuestro escudo con las palabras Libertad y Orden.

PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO

Así como valoramos la legalidad, ha llegado el momento de hacer del emprendimiento la base de nuestro progreso económico y social. Colombia debe ser un país donde micro, pequeñas, medianas y grandes empresas progresen de manera sostenible para generar empleos de calidad. ***Por eso pondremos en marcha un programa de reactivación económica que nos permita, con responsabilidad fiscal, tener un sistema tributario y de desarrollo productivo orientado a la inversión, el ahorro, la formalización, la productividad y la competitividad de nuestra economía.*** 12 Eliminando gastos innecesarios, haciendo más eficiente la administración pública, adoptando la facturación electrónica y mejores sistemas de fiscalización, además de hacer más eficiente, progresivo y equitativo el sistema tributario, ***lograremos cumplir la meta de aumentar el recaudo mientras bajamos impuestos a los generadores de empleo y mejoraremos los ingresos de los trabajadores.***

Implementaré todas las reformas estructurales que se requieran para asegurar la sostenibilidad fiscal de la Nación y nos propondremos consolidar un crecimiento potencial superior al 4 por ciento del PIB.

Nuestra economía debe fortalecerse todos los días. Vamos a eliminar trámites innecesarios y hacer más expeditos los existentes, vamos a ponerle fin a regulaciones absurdas que expanden el peregrinaje burocrático y crean incentivos a la corrupción. Estamos comprometidos con la seguridad jurídica y con que Colombia sea un país con las mejores condiciones regionales para la creación de nuevos emprendimientos donde la tecnología, los servicios, las empresas B, las industrias creativas, el turismo, la agroindustria, entre otros, sean jalonadores del crecimiento.

Todos los sectores productivos del país deben sentirse seguros de que no habrá en mi gobierno ninguna hostilidad que les impida crecer y hacer crecer a Colombia.

En nuestro gobierno diversificaremos nuestra producción y nuestras exportaciones para que además de las manufacturas produzcamos *mentefacturas* y reducir la dependencia en las materias primas, agregando valor y posicionando nuestras marcas, diseños y sellos de calidad.

Quiero que los jóvenes de Colombia escuchen esto con atención: *Estamos comprometidos con el impulso a la Economía Naranja para que nuestros actores, artistas, productores, músicos, diseñadores, publicistas, joyeros, dramaturgos, fotógrafos y animadores digitales conquisten mercados, mejoren sus ingresos, emprendan con éxito, posicionen su talento y atraigan los ojos del mundo.*

Nuestra visión del emprendimiento está pensada para el desarrollo del campo, estimulando que los pequeños productores se integren al desarrollo agro-industrial. Quiero un campo con inversión dinámica, detonada por incentivos a la generación de empleo permanente, un campo respaldado por una política de comercio exterior que abra mercados y donde podamos aplicar instrumentos efectivos a las prácticas depredadoras de muchos competidores. *Un país que confía en sus campesinos, en sus productores y les permite abrirse al mundo, no solo logra la seguridad alimentaria, sino que convierte su campo en un motor de transformación social.*

colombianos tenemos que culminar las obras de infraestructura necesarias para la competitividad, crear las condiciones para una mayor inversión en conectividad, valorar el sector minero-energético y facilitar un mejor uso de las regalías para las inversiones sociales, compensando mejor a las regiones productoras en estricta responsabilidad social y ambiental.

La Colombia del emprendimiento, la Colombia del desarrollo empresarial, es la misma que debe mirar con afecto al sector cooperativo y a todos los micros y 14 pequeños emprendedores que reclaman facilidades, buen trato y menos presiones por parte del Estado. *Basta ya de un Estado que mira al micro, pequeño y mediano empresario como una fuente de recursos, hoy el Estado debe ver en ellos un aliado estratégico para la generación de calidad de vida.*

Una sociedad de emprendedores nos permite ver más allá de lo evidente. Nos permite ser creadores y no simples consumidores del ingenio de otros. Nos permite pensar en grande, tener multinacionales nacidas en nuestro territorio. Nos permite aspirar a ser el epicentro regional de robótica, inteligencia artificial, internet de las cosas, biotecnología y análisis integrado de datos. Colombia debe entrar en este camino, para ser un jugador decisivo en la cuarta revolución industrial. Quiero esa Colombia para nuestros jóvenes y vamos a crear las condiciones para lograrlo. Es cierto que nos tomará tiempo, pero ha llegado la hora de empezar.

PACTO POR LA EQUIDAD

El propósito final de la legalidad y el emprendimiento es la Equidad. Tiene que derrotar la exclusión. Colombia tiene que reducir las brechas entre ricos y pobres, eliminar las distancias entre regiones que acarician el desarrollo y otras que se sienten atrapadas en la exclusión y la miseria,

derrotar la falta de acceso a bienes públicos de muchas comunidades y proponernos acabar con la pobreza extrema en los próximos años. *Quiero que nuestro gobierno sea recordado como el gobierno de la justicia social, quiero que nuestro gobierno sea recordado por trabajar por la equidad.* 15 La equidad no se genera por decreto, ni mucho menos en las ilusiones perniciosas del populismo que ha causado estragos en varios países de la región. La equidad surge de un país que genera una relación armónica entre empleadores y empleados, de un país que estimula la formalización laboral y que provee educación, salud, cultura, deporte, vivienda, movilidad, seguridad y servicios públicos a la población más necesitada.

Para construir equidad tenemos que mirar hacia el Pacífico, hacia nuestras comunidades indígenas, hacia la Orinoquía, hacia la Amazonía y hacia muchos lugares del territorio golpeados por la violencia, por la corrupción, por el abandono institucional del Estado. Vamos a estar en todas estas regiones actuando con el diálogo social y tomando decisiones que permitan corregir los errores del pasado. La protesta social es un derecho y un mecanismo de expresión social pero no puede estar por encima de los derechos de los demás ciudadanos. Entiendo las frustraciones de tantos colombianos pero si obramos con efectividad en el diálogo social, identificando soluciones viables, seremos más efectivos y constructivos con el país.

Nuestra agenda de equidad aborda la educación con un enfoque integral de primera infancia, ampliación de la jornada única con doble alimentación, promoción de la formación para el empleo y la doble titulación, ampliación de la universidad gratuita para los más vulnerables y valoración de nuestros profesores. La educación será el motor del cambio social que vamos a dejarle a nuestro país. 16 *Mi padre y mi abuelo fueron hijos de la Universidad Pública y quiero verla fortalecerse con excelencia académica.*

La Equidad nos exige enfrentar la crisis de la salud como prioridad. Sanear financieramente el sistema, denunciar y derrotar la corrupción, despolitizar hospitales públicos, incorporar la calidad del servicio como elemento de remuneración y de sanción a las EPS, en adición a un sistema de prevención y promoción efectiva son banderas que asumimos con ímpetu. En nuestro gobierno la salud estará volcada al paciente y a su calidad de vida.

Equidad significa que mejoremos las condiciones del adulto mayor, que hagamos efectivos los derechos de los trabajadores, que hagamos una reforma pensional sostenible que permita asignar los subsidios hacia los más pobres y que hagamos de los programas de vivienda el camino de acceso a la propiedad como factor de ahorro en las familias colombianas. Equidad es atender e incluir a la población discapacitada en el acceso a oportunidades y que las minorías étnicas

asuman roles visibles de liderazgo en el gobierno, el sector privado y los sectores sociales.

Equidad también es la responsabilidad que como sociedad tenemos de atender a nuestros hermanos venezolanos en su condición de migrantes y que hoy tocan nuestras puertas.

Equidad es darle vida al Deporte y a la Cultura como medios para que el talento se traduzca en progreso. Vamos a valorar nuestra herencia ancestral, nuestras 17 tradiciones, nuestra literatura afro-descendiente, nuestras lenguas indígenas, nuestro folclor, para hacer de la cultura un vehículo de cohesión social.

EL AMBIENTE Y LA CIENCIA

Un país construido desde la legalidad, el emprendimiento y la equidad, demanda que nos comprometamos con el medio ambiente. En los próximos cuatro años vamos a fortalecer el Sistema Nacional Ambiental, aumentar exponencialmente las fuentes renovables de energía, promoveremos el uso masivo de los vehículos eléctricos, aplicar una estrategia nacional contra la deforestación y crear una cultura colectiva de protección de nuestros páramos, nuestras fuentes de agua, nuestra biodiversidad, mientras nos hacemos más conscientes de reducir la huella individual de carbono. ***Seremos un país que aplique a todos los sectores productivos la idea del respeto inequívoco al medio ambiente bajo la premisa de producir conservando, conservar produciendo.***

Lo mismo debe ocurrir con la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. No podemos ver cómo nos estamos quedando rezagados frente al mundo. Vamos a revivir la Comisión de Sabios creada en los años 90, ponernos la meta de duplicar la inversión en el sector y utilizar mejor los recursos de las regalías para aplicar el conocimiento hacia el porvenir científico del país.

COLOMBIA FRENTE AL MUNDO

Todos estos propósitos nacionales tenemos que armonizarlos con nuestra política exterior. Vamos a buscar el respaldo internacional a nuestra agenda de presente y de futuro y vamos a actuar con convicciones y principios irrenunciables.

Haremos respetar la Carta Democrática Interamericana, promoveremos la libertad de los pueblos de la región y denunciaremos en los foros multilaterales, con otros países, las dictaduras que pretenden doblegar a sus ciudadanos.

Lo haremos con palabras y argumentos, sin ninguna actitud bélica.

Protegeremos nuestros territorios, nuestras fronteras, nuestra riqueza y fortaleceremos la cooperación multilateral en materia de inversión, seguridad, innovación, comercio y ciencia y tecnología.

EL GRAN PACTO POR EL FUTURO

Esa es la Colombia del futuro que se construye desde este presente. Vamos todos a trabajar por ese pacto que nos permita construir el país que nos

merecemos. No dejemos que el odio interfiera en este propósito, no dejemos que nada nos distraiga del camino de la unión. No más divisiones de izquierda y derecha: somos Colombia, No más falsas divisiones entre neoliberales y socialistas: somos Colombia, No más divisiones entre Ismos: somos Colombia. 19 Me honra invitarlos a que juntos trabajemos, a que hagamos historia. Es un honor emprender este camino con la primera mujer Vicepresidenta de nuestra historia, Marta Lucía Ramírez. Es un honor haberle cumplido a Colombia con un gabinete de personas expertas en sus áreas y motivadas por servirle a patria y ***por darle a Colombia el primer gabinete paritario entre hombres y mujeres.***

Nuestro gobierno estará permanentemente en las regiones, dialogando con los ciudadanos, buscando opciones para atender sus necesidades. No haremos milagros, pero lo daremos todo por el porvenir de Colombia. No reconozco enemigos, no tengo contendores políticos, mi único deseo es gobernar para todos y con todos los colombianos.

Nuestro gobierno trabajará por introducir cambios sustanciales a la forma de hacer política. Trabajaremos con el Congreso en armonía y buscando inversiones estratégicas para las regiones, pero sin dádivas, prebendas, canonjías o acuerdos burocráticos y promoveremos una reforma política que abra el espacio para eliminar el voto preferente, propiciar la democracia dentro de los partidos y asegurar el financiamiento público de las campañas.

Imposible no recordar hoy, con este Capitolio que tengo a mis espaldas, mi paso por el Senado de la República. Recinto que ha albergado las palabras y los debates de muchos de los grandes de Colombia. Allí tuve el honor de ejercer la política con ideas y argumentos y conocí a fondo los desafíos de nuestra sociedad. Sin esa experiencia no habría podido darle forma al proyecto de país que unidos 20 construiremos en estos cuatro años. Allí tuve el honor de trabajar al lado de un líder y un ser humano singular, Álvaro Uribe Vélez.

Quiero que sepan los colombianos que actuaré con humildad. No seré un Presidente encerrado en un Palacio, porque el único Palacio que espero habitar es el corazón de los colombianos.

Colombianos: Hoy con honor asumo como Presidente de este gran país. Recuerdo a mis ancestros antioqueños y tolimenses.

María Juliana, Luciana, Matías y Eloísa: ustedes son mi vida.

Honro la memoria de mi Padre a quien hoy le agradezco eternamente sus enseñanzas y le expreso mi amor a mi Madre y mis hermanos Andrés y María Paula.

Quiero que la vida de los colombianos empiece a cambiar ya. Que con esperanza, con ilusión, iniciemos en este momento el camino a la felicidad que nos corresponde como Nación. Hoy

